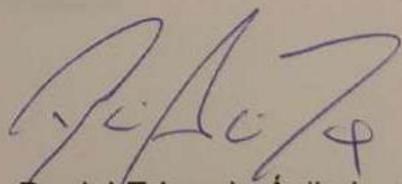


**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA EMPRESA  
DIGITALBUILDERS CIA. LTDA.  
AL 30 DE MARZO DE 2020**

En la ciudad de Cuenca, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil veinte, siendo las diez horas, en el local de la compañía, ubicado en la Calle de los Cerezos S/N y San Vicente de la Calera, se reúne la Junta Universal de Socios de la Compañía Digitalbuilders Cía. Ltda., previa convocatoria realizada de forma personal, a cuyo efecto el Presidente Christian Santiago Rodas Guillen, solicita al señor Gerente Daniel Eduardo Ávila Ledesma, que proceda a formar la lista de los socios concurrentes, resultando que se encuentran presentes, el señor Daniel Eduardo Ávila Ledesma, representando sus ciento sesenta participaciones de un dólar cada una, el señor Christian Santiago Rodas Guillen, representando sus ochenta participaciones de un dólar cada una y por motivos ajenos a su voluntad y debidamente justificados, no se encuentra presente el señor Matteo Silva, quien mantiene sus ciento sesenta participaciones de un dólar cada una, las cuales en conjunto importan cuatrocientas participaciones sociales equivalentes al ciento por ciento del capital social de la Compañía.

Constatado el quórum legal, se da inicio a la Junta Universal, se procede a dar lectura del orden del día: **PRIMERO.-** Informe de Gerencia. **SEGUNDO.-** Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del año 2019. De inmediato se procede a tratar los puntos que constan en el orden del día: **Al primer punto.-** Informe de Gerencia el señor Daniel Ávila Ledesma, Gerente de la Compañía, procede a dar lectura de su informe correspondiente al año 2019, al cual no se le realiza ninguna observación y por lo tanto queda aprobado por unanimidad. **Al segundo punto.-** Se da lectura de los Estados Financieros: a) Estado de Situación Financiera, b) Estado de Resultados Integrales, c) Cambio en el Patrimonio, d) Flujo de Efectivo, e) Notas a los Estados Financieros. Una vez conocidos los Estados Financieros de la Empresa, son aprobados sin ninguna objeción por unanimidad. Sin haber otros asuntos que tratar, se concede un receso para la redacción del Acta, reinstalada la misma se da lectura de esta, la misma que es aprobada por unanimidad en su integridad por parte de los socios y siendo las once horas con treinta minutos, se da por concluida la Junta, firmando para constancia el Presidente y el Gerente— Secretario que certifica. Firman: el Presidente Christian Santiago Rodas Guillen, el Gerente Daniel Eduardo Ávila Ledesma. **RAZON.-** Siendo como tal la copia que antecede es igual a su original, misma que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de la Compañía a la cual me remito de ser necesario.

  
Christian Santiago Rodas Guillen  
PRESIDENTE

  
Daniel Eduardo Ávila Ledesma  
GERENTE - SECRETARIO